

LANUS, 19 MAR 2018

0951

Nº _____

DECRETO

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1º.

Designase interinamente a partir del día 1º de marzo de 2018, a la agente Paula PEDEL-HEZ, Legajo N° 18375/4, Jefa Interina de la División Administrativa Accidentes, dependiente de la Subdirección de Sumarios, de la Dirección de Asuntos Legales de la Subsecretaría de Coordinación Legal y Técnica de la Secretaría de Gobierno, Categoría JB (36), Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.03.000, Categoría Programática 01, Agrupamiento 2 Oficina 804; con reserva de su cargo presupuestario Categoría 22 con funciones de Administrativa Oficial de la misma Jurisdicción, Categoría Programática y oficina, Agrupamiento 5.-

Artículo 2º.

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damian SCHIAVONE

Artículo 3º.

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral.
de Recursos
Humanos

Confecciono

Dr. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL